ZAMORA ORDEN Y PROGRESO GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018 | TRANSPARENCIA

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	Las concesiones, contrato	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Tabla Campos

Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico.	Objeto	Fundamento jurídico	Unidad(es) responsable(s) de instrumentación.	Sector al cual se otorgó.	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Cláusula, punto, artículo o fracción	Hipervínculo al documento	Monto total, bien, servicio o recurso aprovechado.	Monto entregado al periodo bien/servicio/recurso	Hipervínculo documento donde se desglose el gasto	Hipervínculo al informe sobre monto total erogado	Hipervínculo al contrato plurianual modificado	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2017	01/04/2017 al 30/06/2017	Concesión	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	05/07/2017	SINDICATURA	2017	30/06/2017	En este periodo el Ayuntamiento de Zamora no celebró ninguna concesión.
2017	01/04/2017 al 30/06/2017	Contrato	Prestación de Servicios	Artículo 51 fracción VIII. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Sector Educativo	Gustavo	Arias	Mendoza	Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.	01/01/2017	31 de Agosto de 2018	PRIMERA: EL INSTITUTO requiere que EL MUNICIPIO proporcione 1 elemento de policía para prestación del servicio de vigilancia en el inmueble que ocupan sus instalaciones, perteneciente al municipio de Zamora Michoacán.; SEGUNDA: EL MUNICIPIO se obliga a proporcionar a EL INSTITUTO el elemento de seguridad requerido en la cláusula.. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/doc/ctr/Ctrlsv15.pdf	13806.7	28220.1	ND	ND	ND	05/07/2017	SINDICATURA	2017	30/06/2017	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la informacion sobre montos y desglloces.
2017	01/04/2017 al 30/06/2017	Contrato	Prestación de Servicios	Artículo 51 fracción VIII. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Sector Educativo	Gustavo	Arias	Mendoza	Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.	02/01/2017	31 de Agosto de 2018	PRIMERA: EL INSTITUTO requiere que EL MUNICIPIO proporcione 1 elemento de policía para prestación del servicio de vigilancia en el inmueble que ocupan sus instalaciones, perteneciente al municipio de Zamora Michoacán.; SEGUNDA: EL MUNICIPIO se obliga a proporcionar a EL INSTITUTO el elemento de seguridad requerido en la cláusula.. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/doc/ctr/Ctrlsv67.pdf	13806.7	28220.1	ND	ND	ND	05/07/2017	SINDICATURA	2017	30/06/2017	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la informacion sobre montos y desglloces.
2017	01/04/2017 al 30/06/2017	Contrato	Arrendamiento	Artículo 51 fracción VIII. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Dirección de Asuntos Jurídico	Sector Privado	Jesús Alberto	Ramirez	Miramontes	Representante Legal	03/01/2017	30 de Junio de 2017	PRIMERA: EL ARRENDADOR da en arrendamiento y el Arrendatario en tal calidad los recibe, los locales No. 5, 6, 25, 26, 27, y 28 con una superficie aproximada de 274.87 Metros cuadrados, del Centro Comercial Plaza Las Palomas ubicado en las Calles Pino Suarez, Martínez de Navarrete, Dr. Verduzco y Dimarmeca en la ciudad de Zamora Mich. SEGUNDA: El plazo del arrendamiento es de 6 (seis) meses forzosos para ambas partes, iniciando el 1 ° De enero de 2017 y terminando el 30 de Junio del mismo año, con embargo el Arrendatario podrá solicitar la ratificación del Contrato, siempre y cuando lo solicite por escrito con cuando menos 30 días antes del vencimiento.. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/doc/ctr/Ctrlsv24.pdf	21606.38	64819.14	ND	ND	ND	05/07/2017	SINDICATURA	2017	30/06/2017	No se cuenta con la informacion de los desglloces.
2017	01/04/2017 al 30/06/2017	Contrato	Prestacion de Servicios	Artículo 51 fracción VIII. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Sistema DIF Municipal	Sector Publico	Sergio	Espinoza	Melgoza	Prestador de Servicios	20/01/2017	31 de Marzo de 2017	PRIMERA: Las partes se reconocen recíprocamente la personalidad yy personeria para suscribir el presente contrato, no mediando entre ellas incapacidad legal o vicio del concentimiento alguno. Asi mismo se establece que dentro del presente pacto de coluntades, no existe relación laboral alguna, ya que la naturaleza del presente acto jurídico es de orden civil, concretamente una prestacion de servicios. SEGUNDA: Declara "el Ayuntamiento" requerir de Servicios médicos profesionales de el/la ciudadano SERGIO ESPINOZA MELGOZA, para atencion medica bucal a los trabajadores que prestan servicios para el Ayuntamiento.. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO."	http://sistemas.zamora.gob.mx/Transparencia/doc/ctr/Ctrlsv36.pdf	11,111.12	33333.36	ND	ND	ND	05/07/2017	SINDICATURA	2017	30/06/2017	No se cuenta con la informacion de los desglloces y montos.